

161970



EB/. -

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención, por 20 años, por: = Procedimiento para acoplar varios cuadernos encuadernandolos conjuntamente movibles y cambiables = a favor de Don Conrado Martí Ilovet, residente en Barcelona Fontanella, 17 =

La presente patente de invención se refiere a un procedimiento que tiene el fin enunciado; es decir, destinado a reunir diversos cuadernos de distintas clases formando un libro o conjunto de modo que cada uno de ellos sea facil de examinar sin extraerlo de la cubierta, y
5 lo que no es menos importante, que cada uno se pueda extraer o separar del conjunto para ser examinado separadamente o sustituido (por ejemplo, la matriz de un talonario de vales, agotados ya estos) todo ello sin deteriorar ni romper el medio de unión empleado.

Además por la disposición adoptada se puede con la máxima facilidad
10 abrir o cerrar el libro formado lo que constituye una mejora en los procedimientos actuales de encuadernar.

Para resaltar las ventajas del procedimiento que reivindicamos advertimos desde ahora que la unión de los distintos cuadernos a la cubierta protectora, y por tanto entre sí, se realiza sin utilizar ninguna
15 clase de pegamento o cosido y que no modifica ni estropea sensiblemente ningún cuaderno.

La importancia del procedimiento es muy grande; sabido es que en muchos casos, se presenta ocasión de querer reunir varios cuadernos, cartillas o carnets, pertenecientes a una familia, que con el frecuente
20 uso se pueden extravíar y confundir, con el consiguiente desorden y complicaciones, tropezandose además, con el grave inconveniente,



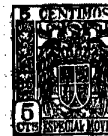
de no ser permitido coser, pegar ni recortar los carnets para juntar -
los en una encuadernación corriente.

La solución de semejante problema de acoplamiento es harto di -
fícil, puesto que en la práctica existen cuadernos, que si parecen en
5 su forma externa semejantes, no obstante se hallan formados de muy dis-
tintas maneras. Así los hay formados de hojas simples de dos páginas
o dobles que constan de cuatro páginas, y unas y otras pueden estar ad-
heridas por corchetes, grapillas, cintas, costuras o pegamentos, guar -
dando relación de simetría o no estos elementos de sujeción, pues pue-
10 den sujetar las hojas por la superficie, cuando constan de hojas sim-
ples o bien por el centro si son dobles, formando la doblez el lomo
del cuaderno.

Mediante el procedimiento objeto de la presente patente, y con
las variantes y resoluciones que presenta, quedan resueltos todos los
15 casos de acoplamiento de cuadernos, formando un solo libro, sean cua-
lesquiera que sean, las características de su constitución y logrando
que los cuadernos, aun los de constitución más heterogénea, puedan
además de quedar bien acoplados en un libro ser movibles y cambiables.
Su encuadernación es la solución más perfecta de las conocidas, pues
20 en su función de abrir y cerrar adquiere la máxima elasticidad debido
a la nueva solución de duplicidad de tapas cuyo sistema de deslizamien-
to es obtenido mediante dos planos que adheridos forman las cubiertas
de la encuadernación.

Tengase presente para mejor comprensión del objeto de esta pa -
25 tente, que las encuadernaciones corrientes, están formadas invariable-
mente por tapas de una sola pieza, y por tanto solo adquieren las fran-
quicias precisas para abrir o cerrar y en consecuencia no pueden abrir-
se completamente planas por la razón de que si en su montura se les
reservara la franquicia que requiere una vez abierta, no podría cerrar,
30 y por el contrario si la adquiere cerrada, no puede abrir totalmente
plana que es lo que ocurre por el sistema corrientemente conocido.

Por lo que se refiere a la unión entre los cuadernos y la cu -



bierta en el procedimiento objeto de la presente patente se realiza mediante una operación previa que consiste en dotar a cada cuaderno de unos dispositivos apropiados para su unión y acoplamiento.

Diversos aspectos se ofrecen en este sentido, toda vez que existen cuadernos muy distintos en forma y constitución, y una vez expuestos los anteriores fundamentos generales para mayor claridad de esta memoria detallaremos el procedimiento refiriendonos a las figuras correspondientes a las principales formas de ejecución. Bien entendido que dentro de las reivindicaciones de esta patente y por tanto igualmente comprendidas y protegidas por ella, caben diversidad de disposiciones, por lo que se refiere a forma y dimensiones, primeras materias utilizadas y pequeños detalles de organización.

La figura 1 corresponde a una cubierta compuesta de dos partes superpuestas de acuerdo con lo antes dicho, destinada a cubrir y reunir varios cuadernos. En la figura se designan por -1-, los huecos u ojales para los elementos de sujeción de los cuadernos; por -2- el rebordeado de la cubierta exterior (representada en el dibujo de línea llena) que sirve para sujetar el forro (en la figura de puntos) mediante las oportunas pestañas y disponiendo ambos elementos como indica la figura.

La figura 2 se refiere al caso de estar el cuaderno formado por hojas sueltas o mejor dicho sencillas de dos páginas, adheridas por corchetes, grapillas o por varias costuras, sujetando las hojas, sin que dichos elementos de sujeción guarden simetría, uniformidad ni norma de distancias en su colocación, pero quedando sin embargo, entre unos y otros espacios disponibles ya sea central o por los extremos en el interior del lomo del cuaderno. En este caso la unión se realiza por medio de un dispositivo adecuado, de material flexible, resistente y fácilmente adaptable, en forma de abrazadera -3-, que colocado a lo largo del interior del lomo del cuaderno quede aprisionado por entre las hojas mediante unos salientes -7- que coincidan y encajan en cua -

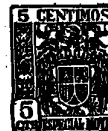


lesquiera de los referidos espacios, central o en los de los extremos que quedan disponibles en el interior del lomo del cuaderno. Seguidamente se adapta la abrazadera doblando sobre el cuaderno sus extremos exteriores, de los cuales sobresalen, unas lengüetas -5- destinadas a servir de unión de los cuadernos entre sí, entrando en los ojales -1- (figura 1). Colocada ya en el interior del lomo la abrazadera se le ajustara por el exterior otro dispositivo de igual material en forma de capuchon a modo de estuche -4- que ajusta completamente a lo largo del exterior del lomo del cuaderno con el fin de sostener la abrazadera -3- por el interior reteniendo de una manera perfecta ambos elementos mediante la introducción simultánea de las lengüetas -5- que sobresalen de la descrita abrazadera por detrás del lomo del cuaderno, pasando por unos ojales practicados en el capuchon. Dichas lengüetas se introducen dobladas por -6-6- reduciendolas a la anchura del ojal -1- (figura 1) y al desdoblarse, retienen la totalidad del conjunto, sobresaliendo otra vez las lengüetas para servir de unión del cuaderno con la cubierta.

La figura 3 corresponde al caso de que interesa que el cuaderno pueda ser extraído aisladamente de los demás y para lograr esta facilidad bastara que la abrazadera tenga un empalme en la parte que corresponde en el interior del cuaderno, de modo que se puede facilmente desmontar para separar de las demás y colocar otra vez cada cuaderno sin destruir en lo más minimo el conjunto. Igualmente puede practicarse por su parte exterior, la unión de la citada abrazadera.

Ese empalme puede por ejemplo consistir en que los dos extremos de la abrazadera terminen en forma de vaina -8- y en uno se prolongue en forma de lengüeta -9- la parte inferior de la vaina y en el otro la superior para que cada una de estas lengüetas pueda entrar en la vaina del lado contrario sin estorbarse. También la unión puede hacerse por entalladuras o de otro modo apropiado.

Por lo demás la descripción de la figura 3, es análoga a la de la figura 2. Las partes ovaladas que se ven debajo de las lengüetas -9-



pueden tener otra forma y corresponden a las entalladuras de unión de la parte posterior de la abrazadera.

La figura 4 corresponde al caso de acoplar cuadernos formados por hojas sueltas de dos páginas adheridas por varios corchetes, grapillas o costuras -10- guardando sin embargo perfecta uniformidad en su colocación y que estando a distancias exactas permitan hacerles unas pequeñas incisiones o cortes, se deberán estos practicar precisamente junto a los propios elementos -10- que sujetan los cuadernos introduciendo luego por los referidos cortes las piezas -5- dobladas -en forma de lengüetas sueltas- desdoblándose luego y apoyando un ángulo -11- de su forma truncada y prolongada al efecto, por el interior del lomo, quedaran sujetas y retenidas en los mismos elementos -10- que sirven de sujeción del cuaderno.

Cuando se trate de cuadernos también de hojas sueltas adheridas por un corchete o costura central, puede emplearse un dispositivo (figura 5) que se adapte exactamente en su interior por medio de unos salientes -12- en cada extremo que se aprisionen por los espacios libres donde no existen corchetes, grapillas ni costuras toda vez que estos elementos de sujeción se hallan colocados en la parte central del cuaderno. Del citado dispositivo sobresalen las lengüetas -5- dispuestas para que una vez dobladas, reduciéndolas al tamaño de unos cortes coincidentes practicados al efecto en el lomo del cuaderno se introduzcan y se desdoblen seguidamente para retener el conjunto. Si por el contrario, la disposición del cuaderno no permite hacerle corte alguno, en este caso se podrá aplicar el procedimiento antes descrito de abrazadera desmontable combinada con el capuchon estuchado.

Entre la innumerable variedad de disposiciones protegidas por esta patente presentamos otra en la que se trata de acoplar cuadernos de hojas dobles unidas por uno o varios corchetes, grapillas o costuras -13- (figura 6) que guarden o no uniformidad y exactitud de distancias; la sujeción se realizara a lo largo del lomo del cuaderno, mediante un dispositivo de material flexible, resistente y facil de



adaptar y ajustar por el exterior del lomo del cuaderno y que se prolongue hacia el interior formando dos abrazaderas -14 y 15- para retener el cuaderno por la primera y la última de sus dobles hojas. De la parte central de este elemento sobresaldrán las ya descritas lengüetas -5- para la unión del cuaderno a la cubierta. Ambas abrazaderas pueden también desmontarse por el interior mediante un empalme -16- en forma de vaina, enchufes, entalladuras o cualquier otro sistema de unión para extraer el cuaderno aisladamente con la máxima facilidad.

Igualmente pueden acoplarse hojas sueltas aunque no formen cuadernos y en este caso se adicionarán a cada hoja lengüetas sujetadoras por medio de cosido, pegado o por algunas incisiones con el objeto de acoplar dichas hojas a la cubierta completando la encuadernación por los procedimientos descritos en esta patente.

Por último cuando se trate de cuadernos u hojas en crecido número y para evitar que los salientes de las correspondientes lengüetas se acumulen en el lomo, el acople se realiza en dos fases por así decirlo; a la cubierta se une (figura 7) una contra-cubierta -17-, sujeta por las correspondientes pestañas -7- (figura 1), la cual tiene dos hojas que acoplan en la cubierta y que se unen entre sí por una parte en forma de acordeón -18-, en la cual cada uno de los pliegues -19- se fija por lengüetas -20- a un lomo auxiliar -21- que sirve para mantener los pliegues en tal forma. A cada uno de esos pliegues se sujeta un cuaderno o grupo de hojas sueltas -22- por las lengüetas -23- de aquel o de otras que entran en el pliegue quedando dentro de él extendidas y completamente planas.

Para la ejecución de los dispositivos reseñados, pueden emplearse telas, fibras y papeles fuertes, piel y sus substitutivos o cualquier otro material conveniente que se preste a los fines que se persiguen.

Las aletas o lengüetas descritas para la ejecución de los elementos reseñados en el curso de esta memoria pueden adoptar varias formas siempre que reúnan las condiciones de poder entrar dobladas en las ranuras cortes u ojales y que desdoblándose en la forma que se indica



para retener los cuadernos, permita realizar la solución del punto básico de esta patente.

Todas las soluciones descritas, si bien cada una de ellas están previstas para aplicarlas adecuadamente según sea la forma y constitución de los cuadernos que se trate de acoplar, puede recíprocamente disponerse previamente tales cuadernos en la forma que convenga para formar la más perfecta encuadernación de hojas movibles y cambiables.

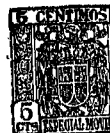
Algunas veces debido al tamaño de los cuadernos conviene reducirlos doblándolos y en este caso será preciso aumentar el grueso de las piezas que los retiene para que el abultamiento del lomo pueda nivelar el conjunto de la encuadernación.

En ciertas ocasiones interesa que los cuadernos aunque acoplados, aparezcan completamente aislados unos de otros para evitar confusiones y facilitar su exhibición o corte de cupones. Contrariamente, otras veces, conviene permanezca el bloque lo más compacto posible a cuyo fin los dispositivos destinados a la sujeción de los cuadernos, han de estar en relación y adecuados en grosor, tamaño, color y calidad de acuerdo con las necesidades y conveniencias del uso y visibilidad a que están destinados.

Cuando el bloque de los cuadernos resulte de excesivo peso, será conveniente que el forro donde va adherido el bloque en la forma antes descrita permanezca fijo (en parte a la cubierta lo que se logra cosiéndolo o pegándolo a la parte trasera o delantera de dicha cubierta para que la otra parte libre produzca un juego perfecto de deslizamiento y evite la desviación de la cubierta con el forro en varias direcciones, debido a su contrapeso. Ejemplo: El listín de teléfonos.

Las solapas formadas en los extremos de la cubierta, pueden ampliarse más o menos en su tamaño para que sirvan de retención del contenido introduciéndolo en este caso a la solapa o solapas a los efectos de que el pliego quede abierto en las páginas que interese tener a la vista, lográndolo al quedar éstas retenidas por las solapas.

También una de las solapas puede ser utilizada para introducir



en ella el bloque total, convirtiéndose en cierre de la encuadernación en forma de cartera.

Es importante hacer constar, que si bien al hacer las anteriores descripciones, nos hemos referido al acoplamiento conjunto de varios cuadernos se puede limitar la operación, encuadernando un solo cuaderno ya sea este de mayor o menor volumen ya en hojas sueltas de papel o cartulina, mediante el dispositivo apropiado de acuerdo con las características y forma de su constitución, ya que el procedimiento que se patentará, ofrece la ventaja de poder encuadernar un cuaderno sólo y en todo momento agregar, y volver a sacar tantas veces, y tantos cuadernos como convenga, sin que para tales operaciones sea necesario, cambiar ni modificar en lo más mínimo la encuadernación, consistiendo precisamente en este particular la esencia del procedimiento patentado.

15 N O T A

La presente patente, consta de las siguientes reivindicaciones:

1. - Procedimiento para acoplar varios cuadernos encuadernando los conjuntamente en una disposición que permitan ser movibles y cambiables, caracterizado por emplear como medio de unión entre los diversos cuadernos o similares y la protección exterior de los mismos una cubierta o tapa formada por otras dos una exterior y otra a modo de forro, que es a la que se sujetan los diversos cuadernos, dispuestos de modo que la segunda se desliza adherida a la primera perfectamente guiada y ajustada en su movimiento, porque la que hace de cubierta tiene dobladas hacia su interior las partes necesarias de sus bordes para constituir unas solapas o marco en la que encajan las partes convenientes de los bordes del forro, llevando unas entalladuras para que solo algunas de sus partes, a modo de guías entre en las solapas, y la unión se realice, de modo que los dos elementos que constituyen la cubierta,



puedan correrse indistintamente a uno y otro lado, deslizándose sus planos superpuestos y permitiendo abrir y cerrar con toda facilidad el libro formado en conjunto.

2. - Procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque la unión de cada cuaderno a la cubierta se realiza sin necesidad de ninguna clase de pegamento o costura y sin modificación alguna en la estructura y constitución del cuaderno, por medio de piezas de material apropiado, que sujetan el cuaderno, abarcando la mitad de sus hojas por una abrazadera cerrada o abierta (en cuyo caso su acoplación se complementa por una especie de vaina o capuchón que sujeta al conjunto) dotada de unas lengüetas trapezoidales, que previo doblar sus bordes, entran en los correspondientes ojales de la vaina y del forro de la cubierta, y sujetan el cuaderno una vez desdoblados sus bordes, todo ello de un modo similar a lo que indica la figura 2 correspondiente a una forma de ejecución.

3. - Procedimiento según lo reivindicado en el punto 2, caracterizado porque la abrazadera puede ser abierta y sujetarse en las debidas condiciones por la vaina o para que sea más fácil desmontar solo, sin modificar ninguna otra parte del conjunto, el cuaderno, se pueden unir los extremos de la abrazadera por entalladuras convenientemente dispuestas, enchufando uno en otro de cualquier otro modo conveniente, sea en la parte interior o exterior de la abrazadera, todo ello de acuerdo con lo indicado en la figura 3.

4. - Procedimiento caracterizado porque los procedimientos de sujeción reivindicados en los puntos 2 y 3, son especialmente indicados para cuadernos constituidos por hojas sueltas independientes como los talonarios de vales y similares.

5. - Procedimiento, caracterizado porque para acoplar cuadernos, de hojas sueltas de dos páginas, adheridas por cualquier modo de cosido, se utilizan piezas con lengüetas trapezoidales (análogas a las reivindicadas en el punto 2) que entran por incisiones o ranuras apropiadas, practicadas en el lomo del cuaderno, y le sujetan precisamente



10. -

por resaltes que apoyan en los cosidos con analogía a lo que representa la figura 4.

5 6. - Procedimiento caracterizado porque cuando se trata del mismo modelo de cuaderno al del punto 5, pero sujetos por una costura o corchete central, pueden utilizarse análogas piezas con lengüeta a las antes citadas, pero unidas por una pieza con cuya forma salve esa costura, y que quede en el interior del cuaderno, cuando esas piezas pasan por las ranuras practicadas en su lomo, de acuerdo con lo que muestra el ejemplo de la figura 5.

10 7. - Procedimiento caracterizado por el empleo de dobles abrazaderas, unidas a la pieza de que son solidarias las lengüetas, para la sujeción de cuadernos de hojas dobles unidas por uno o más corchetes, grapillas o similares, como indica la figura 6.

15 8. - Procedimiento caracterizado porque en las aplicaciones correspondientes a las reivindicaciones anteriores, si bien se refieren a los dispositivos utilizables con los diversos tipos de cuadernos, también en muchos casos puede procederse a la inversa y cambiarse el modo de sujetarse las hojas de un cuaderno para dejarle en forma que se le pueda adaptar la clase de unión de que se disponga.

20 9. - Procedimiento caracterizado porque en todos los casos correspondientes a las anteriores reivindicaciones, cuando el tamaño de todos o algunos de los cuadernos lo requiera, puede guardarseles doblados, uniéndolos del modo en cada uno más adecuado, con solo aumentar el lomo de la encuadernación de modo conveniente.

25 10. - Procedimiento caracterizado porque la unión de cuadernos u hojas en crecido número a la cubierta, se realiza por intermedio de una contra-cubierta, que se sujeta en las pestañas de la cubierta, y cuyas dos hojas se unen por una parte en forma de acordeón, a cada uno de los pliegues se sujeta el cuaderno o grupo de hojas por lengüetas
30 que quedan planas y extendidas en el interior del mismo; sujetándose a su vez cada pliegue por otras lengüetas a un contra lomo o pieza que cubre esa parte en acordeón.

161970



11. -

11. - Procedimiento para acoplar varios cuadernos encuadernando los conjuntamente móviles y cambiables -

Todo conforme se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y planos adjuntos, la cual consta de once hojas, foliadas y escritas por una sola cara.

5

Madrid, a 15 de Junio de 1943. -



Fig. 1.

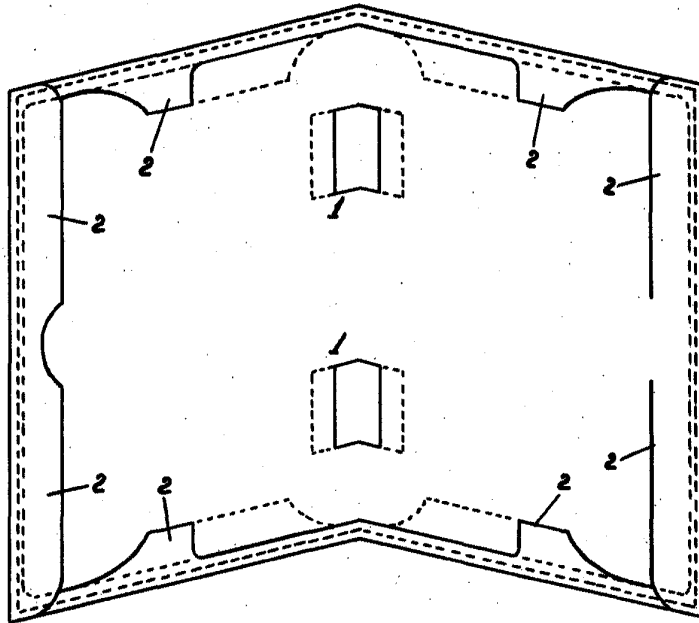
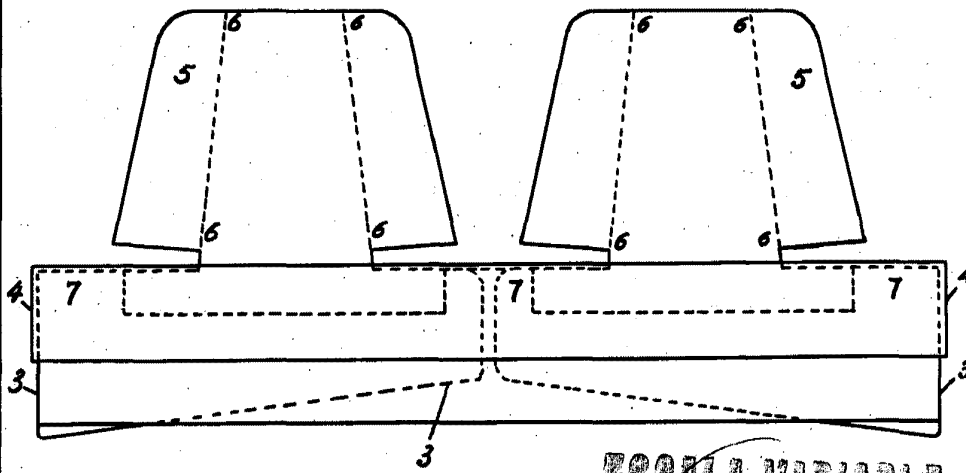


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE

161970



Fig. 3.

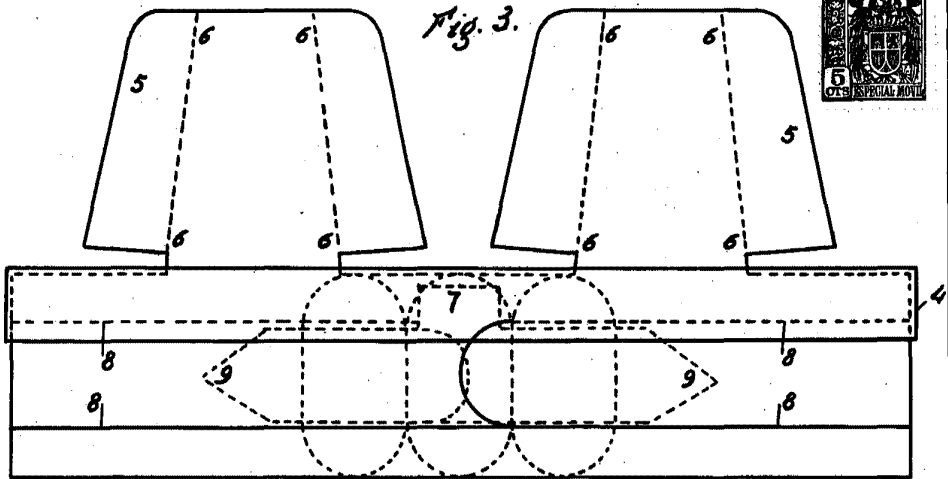
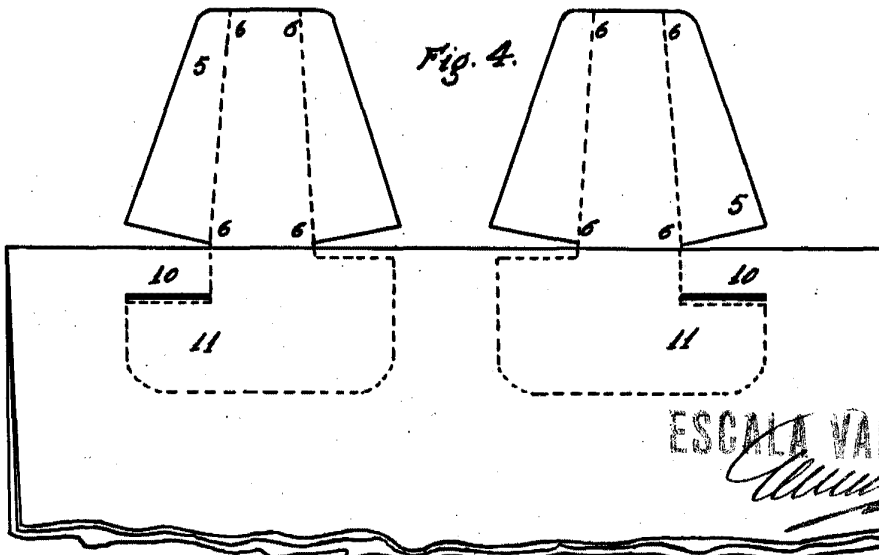
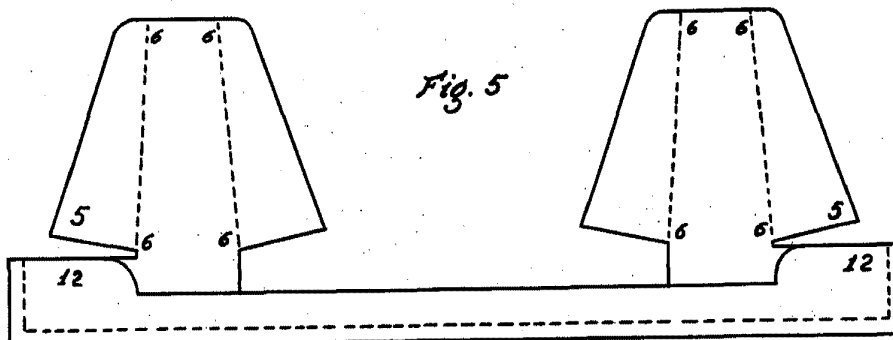


Fig. 4.



ESCALA VARIABLE

Fig. 5.



16 1970

Fig. 6.

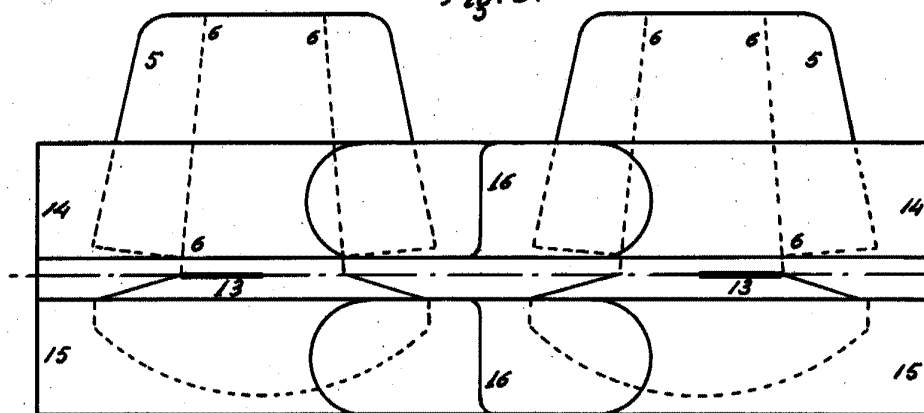
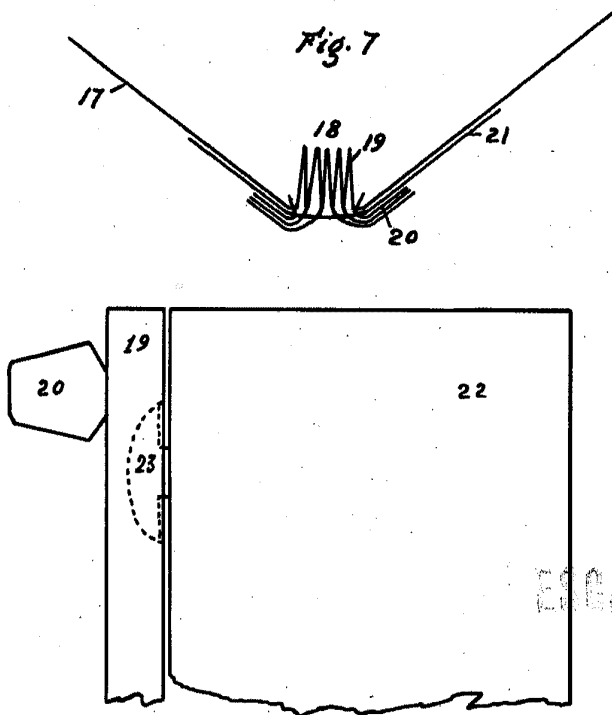


Fig. 7



REGINA VARIANTE
Uruy